

25 JUN. 1998

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1998

31255

Madrid, 25 de junio de 1998

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana, 15
28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

En virtud de lo previsto por el art. 82 de la ley del Mercado de Valores y por la circular 2/1993 de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid de 3 de marzo, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

Comunicamos que la Junta General Ordinaria de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. celebrada el pasado 23 de junio de 1998, aprobó los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 1997, de la sociedad FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., así como de su Grupo Consolidado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1997.
- 3º Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad, todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4º Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- 5º Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.
- 6º Aprobación del acta de la Junta. Habiéndose celebrado la Junta General en presencia de Notario, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.